

# La formación de los recursos humanos para las entidades aseguradoras españolas

**Miguel Ángel Martínez Martínez**  
Fundación MAPFRE Estudios

**La evolución tecnológica y los nuevos sistemas de gestión exigen una adecuación de las aptitudes profesionales de quienes entran a trabajar en el sector y la implantación de mecanismos de formación continua para el personal que faciliten su actualización.**

Todos los estudios empresariales sobre los factores más importantes que determinan la capacidad empresarial de una entidad coinciden en destacar la especial transcendencia que tienen los recursos humanos como parte importante de su potencial competitivo.

El sector asegurador español está sufriendo una intensa dinámica de cambio, ya que, en primer lugar, se ve sometido a un proceso de concentración de compañías (en 1986 eran 522 las entidades existentes y en 1996 se redujeron a 398), en segundo lugar, da cobertura a los nuevos y crecientes riesgos de la sociedad española y, en tercer lugar, aumenta el valor relativo de su importancia frente al PIB, aún con un 4,8% frente a la media europea del 7,1% en 1995.

La evolución tecnológica y los nuevos sistemas de gestión exigen una adecuación de las aptitudes profesionales de quienes entran a trabajar en el sector y la implantación de mecanismos de formación continua para el personal que faciliten su actualización.

En lo que respecta al empleo, el sector asegurador en España daba trabajo directamente a más de 48.000 personas a 31 de diciembre de 1996; esta cifra al menos se duplica si se incluyen intermediarios y otros empleos indirectos. Pese a la recesión vivida en los años 1993/1994 y al impacto de la tecnología informática, el seguro ha seguido demandando puestos de trabajo con un crecimiento medio del 1,4% en los últimos dos años.

Para dar respuesta a estas circunstancias, nuestro país ha padecido, hasta hace muy poco, una crónica falta de formación especializada dirigida a los empleados del

sector. Apenas la carrera de Ciencias Actariales y alguna otra disciplina aseguradora eran los únicos escalones universitarios de la formación superior; las propias entidades de seguros y algunas instituciones especializadas han llevado a cabo las tareas de formación y adecuación profesional en sus contenidos técnicos, de gestión y, más en particular, en la vertiente comercial, especialmente importante para los agentes de seguros.

No obstante lo anterior, legisladores y autoridades en España han tratado de situar la formación en un primer plano de las exigencias normativas. Así la vigente Ley de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado pide en su articulado una determinada cualificación profesional a sus directivos, obtenida a través de un «título superior universitario de grado de licenciatura en ciencias jurídicas, económicas, actuariales y financieras, administración y dirección de empresas o en materia específica de seguros privados», añadiendo la experiencia como ingrediente necesario para ejercer la profesión.

Otras exigencias semejantes se incluyen en la Ley de Mediación en Seguros Privados. Tanto en este caso como en el anterior, el legislador incluyó una previsión sobre «titulaciones específicas de seguros privados» como una alternativa a la formación universitaria convencional.

Por último, también recogemos en la Figura 1 la normativa que sobre política de formación de personal reconoce el actual Convenio Colectivo sectorial, al obligar a empleadores y empleados de seguros a una dedicación mínima para la formación continuada.

Sindicatos, gobiernos y patronal aseguradora han llevado a cabo es-



EXIGENCIAS MÍNIMAS DE FORMACIÓN EN ESPAÑA PARA EL SEGURO
<p><b>Ley de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado (30/1995), de 8 de noviembre. Art. 15.2.</b> Cualificación de los directivos como exigencia para una dirección efectiva de las entidades.</p>
<p><b>Ley de Mediación en Seguros Privados (9 /1992), de 30 de abril. Arts. 15 y 16.</b> Se establece como requisito para ejercer la correduría en seguros un diploma de «mediador de seguros titulado», obtenido por homologación de conocimientos o a través de licenciaturas o del primer ciclo en materias específicas de seguros privados.</p>
<p><b>Convenio Colectivo del Sector de Seguros (BOE núm. 33), de 7 de febrero de 1997. Arts. 27 y 28.</b> Plantea la necesidad de la formación continuada y configura los criterios de su actuación. Exige un tiempo mínimo de 20 horas de formación por empleado y año en la jornada de trabajo de los empleados sujetos al convenio. En algunos casos particulares (art. 14.5) se puede extender a 50 horas.</p>

Figura 1

tudios sectoriales, explorando la importancia de cada ámbito de formación y buscando los ingredientes más importantes para su diseño, tanto en sus aspectos generales como en otros más especializados.

El cuadro de la Figura 2 refleja las respuestas más significativas del informe para el colectivo de «directivos» y «técnicos», destacándose la trascendencia dada a «las materias comerciales, las habilidades directivas y otras de carácter especializado». Las ayudas comunitarias de los programas educativos del FORCEM han supuesto un importante impulso para la formación empresarial en este campo profesional, al subvencionarse directamente las activida-

al ámbito funcional de las tareas de conocimiento afectadas, encontramos que el seguro debería ser tratado sistemáticamente desde tres grandes orientaciones académico-profesionales: actuarial, económico-empresarial y jurídicas.

La formación buscada ha de responder a estas necesidades, a su vez, desde tres niveles de aplicación: en primer lugar, el **técnico-profesional**, específico para cada ramo y grupo de trabajadores; en segundo lugar, el de las enseñanzas de **postgrado** y de actualización continua, adaptadas a la evolución del desarrollo individual o colectivo de técnicos y directivos en ejercicio y, por fin, en tercer lugar, el de **gra-**

INGREDIENTES DE FORMACIÓN MÁS IMPORTANTES PARA EL SECTOR		
	Directivos	Técnicos
<b>Conocimientos</b>	Mejora de procesos de gestión Comercialización Finanzas	Mejora de procesos Conocimiento de mercados Conocimiento de productos Legislación
<b>Habilidades</b>	Toma de decisiones Estrategias Uso del tiempo Relaciones interpersonales Orientación al cliente	Toma de decisiones Organización del trabajo Trabajo en equipo Liderazgo Dirección de recursos humanos Atención al cliente

Fuente: Comisión Paritaria Sectorial de Formación Continua. Abril 1997

Figura 2

des organizadas en el seno de las propias compañías.

A la hora de diseñar cualquier programa educativo y atendiendo

**do universitario**, para la formación superior básica de los futuros cuadros de gestión de las entidades y operadores de seguros (véanse las

tipologías de la oferta incluidas en la Figura 3).

Para el nivel técnico-profesional existe una cierta oferta de los cursos presenciales de ciclo corto o de seminarios, adaptados a cada ramo y especialidad técnica e impartidos por diversas instituciones especializadas, por las universidades, por las propias compañías y por las entidades de reaseguros.

Destacamos en segundo lugar la formación a distancia, hoy ofertada en España con carácter de especialidad profesional (con o sin diploma universitario) y a la que, por su flexibilidad y posibilidades de extensión territorial, auguramos un gran futuro.

Estas posibilidades, que han caracterizado la oferta de seminarios y cursos técnico-profesionales, no han tenido continuidad, salvo la excepción actuarial, con una rigurosa y especializada formación universitaria. El seguro, sin embargo, precisa de la investigación para el desarrollo de sus bases técnicas, jurídicas y para la administración de sus empresas, al tiempo que buenos profesionales formados en esas áreas.

Esta situación ha comenzado a cambiar en España, tanto en el caso de las carreras universitarias de grado, como en el de la formación superior de postgrado, impartida a los ya titulados.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en el panorama español han surgido cursos máster (universitarios o no) que pretenden sistematizar las enseñanzas de postgrado actualizándolos a las necesidades del mercado asegurador y de la gerencia de riesgos.

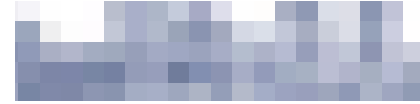
Las enseñanzas universitarias de grado en ciencias actuariales y financieras se han extendido a ocho universidades españolas con el fin de formar a los técnicos-actuarios que garanticen la correcta aplicación de las bases técnicas del negocio. Durante años éste ha sido el único ejemplo de formación universitaria en seguros.

La oferta de formación universitaria cambió esencialmente merced a la iniciativa de la Fundación MAPFRE Estudios, acogida e impulsada por la Universidad Pontificia de Salamanca, para crear en Madrid la primera Facultad de Ciencias del

**OFERTA MÁS SIGNIFICATIVA DE  
LA FORMACIÓN PARA EL SECTOR ASEGURADOR EN ESPAÑA**  
Escuelas de seguros, entidades de seguros, entidades de reaseguros y universidades

<b>NIVELES</b>	<b>CONTENIDO Y CARÁCTERÍSTICAS</b>	<b>INSTITUCIONES MÁS REPRESENTATIVAS</b>
<b>I. TÉCNICO-PROFESIONAL</b>  <u>Nacional</u>	Seminarios diversos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades directivas.</li> <li>• Productos.</li> <li>• Ventas y marketing.</li> <li>• Gestión de siniestros.</li> <li>• Ramos de negocio, etc.</li> </ul>	INESE ICEA Fundación MAPFRE Estudios Instituto de Actuarios AIDA Entidades de seguros Entidades de reaseguros Universidades
<u>Internacional</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del seguro en el ámbito técnico e internacional</li> </ul>	INESE Fundación MAPFRE Estudios
<b>II. TÉCNICO-PROFESIONAL A DISTANCIA</b>  <u>Formación a distancia</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios básicos</li> <li>• Ramos y productos</li> <li>• Comercialización</li> <li>• Gerencia de riesgos</li> </ul>	ICEA Fundación MAPFRE Estudios
<b>III. CURSOS DE POSTGRADO</b>  <u>Entidades privadas de formación</u> Máster en dirección aseguradora Másteres técnicos en seguros Másteres en dirección de empresas de seguros	2 años, 900 horas. 3 especialidades 1 curso (250-300 h) 5 especialidades 1 o 2 cursos (250-350 h) 6 especialidades	ICEA, Madrid INESE, Madrid y Barcelona INESE, Madrid y Barcelona
<u>Universidades</u> Máster en seguros  Master en Dirección Empresas Aseguradoras Master Universitario en Gerencia de Riesgos y Seguros Master Universitario en Práctica Actuarial	1 curso, 2 especialidades  1 curso - 400 horas 1 curso - 450 horas 1 curso - 520 horas	Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona Universidad Pompeu y Fabra. Instituto de Educación Continua, Barcelona Universidad Pontificia de Salamanca. Fundación MAPFRE Estudios, Madrid Universidad Pontificia de Salamanca. Fundación MAPFRE Estudios, Madrid
<b>IV. GRADO UNIVERSITARIO</b>  Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras	2º ciclo. 2 años. 160 créditos.	Universidad Complutense de Madrid Universidad Pontificia Comillas, Madrid Universidad de Alcalá de Henares, Madrid Universidad del País Vasco, Bilbao Universidad de Barcelona Universidad de Málaga Universidad de Valencia (en preparación) Universidad Pontificia de Salamanca. Fundación MAPFRE Estudios. Madrid (en preparación)

**Figura 3**



<b>OFERTA MÁS SIGNIFICATIVA DE LA FORMACIÓN PARA EL SECTOR ASEGURADOR EN ESPAÑA:</b> Escuelas de seguros, entidades de seguros, entidades de reaseguros y universidades		
<b>NIVELES</b>	<b>CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS</b>	<b>INSTITUCIONES MÁS REPRESENTATIVAS</b>
Diplomatura Universitaria en Ciencias Empresariales y Graduado Técnico en Ciencias del Seguro	Primer ciclo. Doble titulación. 3 años. 207 créditos.	Facultad de Ciencias del Seguro y la Empresa. Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación MAPFRE Estudios. Madrid
Diplomatura Universitaria en Ciencias Empresariales	Primer ciclo. Título único. 3 años. 207 créditos. Título especializado en gestión aseguradora.	Centro Universitario de Estudios de Administración de Empresas Universidad Politécnica de Cataluña y Winterthur. Barcelona
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Graduado Superior en Ciencias del Seguro	Segundo ciclo. Doble titulación. El alumno cursa los dos ciclos en cinco años (3+2), con un total de 360 créditos.	Facultad de Ciencias del Seguro y la Empresa. Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación MAPFRE Estudios. Madrid
Licenciatura en Derecho. Especialidad Aseguradora.	Primero y segundo ciclos. Título oficial especializado en Derecho y Gestión aseguradora. Cinco años. 345 créditos.	Facultad de Ciencias del Seguro y la Empresa. Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación MAPFRE Estudios. Madrid (en preparación)

**Figura 3**

Seguro y de la Empresa en España. Este centro imparte en la actualidad, junto a otros cursos de postgrado, estudios universitarios con los cuales los alumnos consiguen simultáneamente una doble titulación (licenciatura y diplomatura oficiales en Ciencias Empresariales y los títulos propios superior y medio en Ciencias del Seguro) a lo largo de cinco años de estudios. La institución, creada en 1989, ha graduado este curso a su quinta promoción y pondrá en marcha en próximos cursos las enseñanzas jurídicas (licenciado en Derecho, especialidad aseguradora) y técnicas (licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras) que completen la oferta singular de esta facultad.

Esta experiencia ha sido acompañada en el campo universitario con la constitución en Barcelona del Centro Universitario de Estudios de Administración de Empresas, patrocinado por Winterthur, creado en 1997 con un título de diplomatura en Ciencias Empresariales espe-

cializado, que incluye diversos bloques optativos para las materias aseguradoras.

Estas novedades en el campo de la formación superior, sin duda, contribuirán a la rápida integración de promociones de los titulados al sector asegurador y a su mejor adaptación en las entidades con un menor despilfarro del potencial de los recursos humanos del sector.

Es de esperar que la formación de grado y la de postgrado se caractericen por su respuesta dinámica a las necesidades del seguro, tanto en lo que concierne al perfil de los estudios como al modo de adquirir y practicar sus conocimientos. Para ello el sector asegurador no puede estar ausente en este proceso de acercamiento y debe colaborar con la universidad para que al rigor teórico de las enseñanzas se añada su propia visión de la praxis del negocio. Ello será su mejor aportación a la formación y también su principal apuesta estratégica de futuro.